

Ejec. 2015-225

Informe Secretarial. Bogotá D.C., mayo 13 de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que ninguno de los curadores designados para la demandada ha tomado posesión Sírvese proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que ninguno de los auxiliares de justicia ha comparecido al proceso el despacho dispone relevarlos del cargo y designar un nuevo curador para la demandada LUBIDIA GONZALEZ ROMERO al doctor CARLOS ALFREDO BURBANO BENAVIDES quien puede ser notificado en la Carrera 7 No. 12 – 25 ofic., 506 o al correo electrónico procesosylitigios@hotmail.com en cumplimiento de lo previsto por el inciso 3 del artículo 29 del C.P.T. y S.S., y el decreto 806 de 2020, a fin de que concurra al proceso y acepte el cargo tome posesión del mismo.

Como quiera que no se allega prueba sobre la titularidad de los inmuebles el despacho se abstiene por el momento de decretar la medida cautelar-

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy mayo 25 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 88


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria